

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7252** *HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*CLINAMAT, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que los Socios Únicos de Clinamat, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida") y de Health Diagnostic, S.L.U., han decidido y acordado, con fecha 21 de octubre de 2020, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente (esto es, Health Diagnostic, S.L.U.) (la "Fusión"), en los términos previstos en el proyecto común de fusión, suscrito el 30 de junio de 2020.

La Fusión implica, entre otros aspectos, la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente (esto es, Health Diagnostic, S.L.U.) y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente (Health Diagnostic, S.L.U.) de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente (esto es, Health Diagnostic, S.L.U.) de oponerse a la Fusión en el plazo y los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 16 de noviembre de 2020.- Como representante persona física de la entidad Health Diagnostic, S.L.U., Administrador único de la sociedad Clinamat, S.A.U., Juan Carlos González Acebes.- El Secretario del Consejo de Administración de Health Diagnostic, S.L.U., Celso González García.

**ID: A200057545-1**